



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 9 de Septiembre de 1985

Número 51

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ASUNTO: Atenta Solicitud.

#### “AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

21 de Agosto de 1985.

C. ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA,

SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,

P R E S E N T E.—

Reciba un afectuoso saludo del Honorable Ayuntamiento que me honro en presidir y a la vez me permito a usted solicitar si para ello no existe inconveniente, la Expropiación de un Terreno Ejidal ubicado en la Calle de Zarzaparrillas en este Municipio con fundamento en el Artículo 112 Fracción I de la Ley Federal de la Reforma Agraria y conforme a lo dispuesto por el Artículo 343 de la citada Ley, presento formal solicitud ante usted, de acuerdo a lo siguiente:

1o.—El objeto de la Expropiación, es dotar eficientemente de Agua Potable al Municipio de Coacalco, de acuerdo al Sistema Maestro de Agua Potable.

2o.—El destino que se le dará a dicho terreno será la construcción de una Central de Bombeo del Tanque Almacenador de Agua Potable.

3o.—La causa de utilidad Pública que se invoca es el establecimiento y explotación de un Servicio Público como lo es el Agua Potable.

4o.—El Ayuntamiento se compromete a cubrir la indemnización que establezca la Comisión de Avalúos de esa Secretaría a su digno cargo.

5o.—Adjunto a la presente el Plano del Levantamiento Topográfico del Terreno en cuestión autorizado por los funcionarios autorizados por el Cabildo, así como la Certificación del Acta de Cabildo de fecha 20 de los corrientes.

Sin otro particular y con la seguridad de vernos favorecidos en nuestra solicitud, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”

C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. JUAN MANUEL PEREZ BALBUENA.—

(Rúbrica)

SRIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ARTURO CERVERA PEREZ.—

(Rúbrica)

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 9 de Sept. de 1985 | No. 51

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD** de Expropiación de un terreno Ejidal ubicado en la Calle de Zarzaparrillas en el poblado de Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Méx., para la construcción de la Central de Bombeo del tanque Almacenador de Agua Potable.

**AVISOS JUDICIALES:** 4406, 4472, 4474, 4471, 4475, 4476, 4493, 4480, 4481, 4483, 4485, 4486, 4490, 4488, 4489, 4487, 4492, y 4491.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 477, 4478, y 4484.

(Viene de la primera página)

ASUNTO: Certificación.

"AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD"

EL CIUDADANO ARTURO CERVERA PEREZ,  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CIUDAD COACALCO DE  
BERRIOZABAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE  
DISPONEN LAS FRACCIONES I Y V DEL ARTICULO  
SETENTA Y TRES DE LA LEY ORGANICA MUNI-  
CIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO:

## CERTIFICA:

Que en la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de Agosto de 1985, se aprobó por unanimidad de votos:

Hacer la solicitud para que se inicie el proceso de Expropiación de un Terreno Ejidal con una Superficie de 3,901.37 M2, ubicado en la calle de Zarzaparrillas, con el objeto de construir la Central de Bombeo del Tanque Almacenador de Agua Potable, con fundamento en los Artículos 112 y 343 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, Autorizándose al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Ingeniero Juan Manuel Pérez Balbuena, a la Ciudadana Margarita Montoya de Padilla, Síndico Procurador Municipal y al Ciudadano Arturo Cervera Pérez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que hagan las gestiones necesarias para dicha expropiación.

Se extiende la presente Certificación, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

DOY FE:

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 1058/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de ROBERTO FLORES PEREZ, el C. Juez Primero Civil de este Distrito, señaló las Once Horas del Día Veintitres de Septiembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Inmueble "El Cortijo", ubicado en el Barrio de San Pedro de la población de Almoloya de Juárez, México, que mide: AL NORTE: 155.00 metros, 82.90 metros, con Camino a San Miguel y Trinidad González; AL SUR: 206.55 metros, con José Malvárez; AL ORIENTE: 16.30 metros, con Río; AL PONIENTE: 8.50 metros, 4.25 metros, con Camino a San Miguel. Con superficie: 8,081.20 metros cuadrados con un valor de \$ 14'580.000.

inmueble Granja Porcícola, ubicado en el Barrio de San Pedro de la población de Almoloya de Juárez, Méx., que mide: AL NORTE: 191.40 metros, 2.80 metros, con camino a San Miguel; AL SUR: 114.10 metros, con propiedad particular; AL ORIENTE: 46.20 metros, con propiedad particular; AL PONIENTE: 87.00 metros, 62.10 metros, con Río, con Superficie: 10,780.00 metros cuadrados aproximadamente, con un valor de \$ 9'370,700.00 haciendo un total de ambos inmuebles la suma de \$ 23'524,280.00. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. Se Convocan Postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y en la Tabla de Avisos de este Juzgado. Toluca, Méx., a veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4406.—4, 6 y 9 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

HILDA DELFINA CEBALLOS GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Ticomán", ubicado en el Municipio de Chiconcuac, y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 15.74 metros, con Manuel Rodríguez Guzmán; AL SUR: 15.34 metros, con Calle Juan León; AL ORIENTE: 8.40 metros, con Callejón; AL PONIENTE: 9.20 metros, con Evelio Velasco Pérez, con una superficie aproximada de 136.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., C. Lic. Juan Manuel Albarrán V.—Rúbrica.

4472.—9, 12 y 18 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1152/85, JORGE SANCHEZ GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado "Tejocote" el cual mide y linda: AL NORTE: 30.80 metros, con camino; AL SUR: 30.00 metros, con Carril; AL ORIENTE: 216.00 metros, con Francisco Higuera Sánchez; y AL PONIENTE: 217.00 metros, con Franco Galicia de la Rosa, con una superficie de 6,581.60 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido en Chalco, México, a veintiocho de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4474.—9, 12 y 18 Sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 287/83, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N. y ARTURO DURAN LARA apoderado de Bancomer, S. A. El C. Juez señaló las Once horas del próximo Veinte de Septiembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Novena Almoneda de Remate, de los Bienes Embargados que son lote 17 Fraccionamiento Vidriera de un terreno en la calle de Landro Valle de esta Ciudad con una superficie de 448.60 M2., con el número 100 de José Luis M. Insritos en el Registro Público de la Propiedad en el libro I, Sección I, asunto número 23676 Volumen ciento uno fojas 78 de fecha 29 de Junio de 1966 de los lotes números 13, 28 del Fraccionamiento La Vidriera de las calles actualmente José Luis Mora ciento dos de esta Ciudad, con una superficie de 412.30 M2. y 419.52 respectivamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Libro I, sección I, asiento número 20964 Volumen 87 fojas 75 con fecha once de octubre 1961 y que son propiedad de la señora MARGARITA SANCHEZ DE SENA y LEONOR SANCHEZ DE SENA sirviendo como base para dicho remate la cantidad de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. N.) con deducción de un ochenta por ciento en términos de Ley.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4471.—9 Sept.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1086/85

FAUSTINO GUTIERREZ GONZALEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "San Antonio" ubicado en el pueblo de Maquixco, Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 23.70 metros, con Callejón; SUR: 25.00 metros, con Faustino Gutiérrez González; ORIENTE: 18.60 metros, con Encarnación Martínez; PONIENTE: 19.60 metros, con Barranquilla; con una superficie de 465.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de Agosto de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4475.—9, 24 Sept. y 8 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 247/85,

JESUS MUÑOZ MUÑOZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión del predio con casa ubicado en San Pedro Atzompan, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, México, con una superficie de Cuatro Mil Metros Cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 40.00 metros, con calle; AL SUR: 40.00 metros, con calle; AL ORIENTE: 100.00 metros, con Gregorio Flores; y AL PONIENTE: 100.00 metros, con Andrés Meneses.

C. Juez ordena publicación en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros tres de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4476.—9, 12 y 18 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

FRANCISCO JAVIER BERAUD PEDRAZA, Exp. 374/985, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en el paraje denominado "Barranca Seca", de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NÖRESTE: 20.00 metros, con la Costera; SUROESTE: 20.00 metros, con la Unión de Alfareros; SURESTE: 20.00 metros, con Rogelio Sánchez Montes de Oca; y NOROESTE: 20.00 metros, con Valentín Jasso.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "periódico de mayor circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley: Valle de Bravo, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4493.—9, 12 y 18 Sept.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

HARALD SIMBOCK.

SECUNDINO AGUILAR ROJAS, en el expediente número 1238/85, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 3, manzana 48, Colonia Estado de México de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 2; AL SUR: 21.50 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 30; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 28, con una superficie total de 215.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples del traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4480.—9, 20 Sept. y 2 Oct.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

REYES GONZALEZ GOMEZ.

JOVITA CASTILLO DE SANCHEZ, en el expediente número 1318/85, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapión, del lote de terreno número I-A, manzana 48, Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.75 metros, con Sexta Avenida; AL SUR: 10.75 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 con el lote 30, con una superficie total de 107.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4481.—9, 20 Sept. y 2 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente Número 492/984, promovido por JUAN CARLOS DURAN LARA en su carácter de endosatario en Procuración de Concesionaria y Distribuidora Toluca, S. A., en contra de ERNESTO RODRIGUEZ CHAVARRIA, el Juez señaló las doce horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de una Calculadora Marca Olimpia Internacional, eléctrica CPD-3214 de treinta teclas serie 33114, debiendo servir de postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de los tres días siguientes, Convocando Postores. Toluca, Méx., tres de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Rodolfo Martínez Pérez, Secretario del Juzgado Segundo Municipal.—Rúbrica.

4483.—9, 12 y 18 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 149/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. SERGIO MORETT MANDARREZ, como endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, Sucursal Coatepec Harinas, México, en contra de VIRGINIA SANCHEZ DE FLORES Y/O VICENTE FLORES MENDEZ, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, señaló las Doce Horas del Día Veinte de Septiembre del Año en Curso; para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado en el presente juicio; anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este H. Juzgado, así como en el Municipio de Villa Guerrero, México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.N. en que fue valuado por los peritos nombrados, convóquense postores.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 2 de Septiembre de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

4485.—9, 10 y 11 Sept.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

MARIA LUISA CIGALES ROJAS promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación respecto de un inmueble denominado "Tilapa", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 234 M2. DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.90 metros, con Severiano Cigales López; AL SUR: 20.30 metros, con Simón Cigales Rojas; AL ORIENTE: 11.75 metros, con Alfredo Islas Pérez; y AL PONIENTE: 11.50 metros, con Privada Benito Juárez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Redea.—Rúbrica.

4486.—9, 24 Sept. y 8 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ENRIQUE BERAUD VERTIZ, Exp. 398/985, promueve In-formación de Dominio, de terreno ubicado en "La Peña", de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE: 25.68 metros, con Calle 16 de Septiembre; SUR: 38.50 metros, con Ruby Carles de Hernández; ORIENTE: en línea curva 36.00 con Calle 16 de Septiembre y 22.50 metros, con Xavier Aitor de Iruzabal Azqueta; y PONIENTE: 25.00 metros, con Ruby Carles de Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "periódico de mayor circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4490.—9, 12 y 18 Sept.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES JOSEFINA LOPEZ PALAPA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de un inmueble denominado "Santa Cruz", ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, en Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 305 M2. Trescientos Cinco Metros Cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.00 metros, con Carlota Palapa; AL SUR: 21.00 metros, con Camino; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Camino, hoy Via Morelos; y AL PONIENTE: 13.00 metros, con Sóstenes Palapa.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4488.—9, 24 Sept. y 8 Oct.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Ejecutivo Mercantil 531/1984, BANPAIS, S.N.C., contra RICARDO GARDUÑO PENALOZA, Primera Almoneda, Doce Horas, Veinte de Septiembre del año en curso: 1.—Diez mesas de forma circular, mal estado de uso, ocho mil pesos cada una, Total \$ 80,000.00. 2.—Cinco mesas en forma cuadrada, cada una \$ 7,000.00, total \$ 35,000.00. 3.—Una barra de cantina en madera, \$ 60,000.00. 4.—30 sillas de tubular y cubierta de vinil, cada una \$ 1,700.00, total \$ 51,000.00. 5.—18 sillas redondas con cubierta de vinil, cada una: \$ 3,000.00, total: \$ 54,000.00. 6.—Refrigerador General Electric, blanco, con serie 65227, sin poder comprobar su funcionamiento \$ 40,000.00. 7.—Horno para Pizas, marca Sason Master Chef, \$ 150,000.00. BASE: CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Juzgado. 5 de Septiembre de 1985.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4490.—9, 12 y 18 Sept.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

CLAUDIO MAYA ANGELES promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de los inmuebles denominados "Tepexomolco" y "Atlautenco", ubicados en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; Terreno "Tepexomolco", mismo que tiene una superficie de 128 M2. Ciento Veintiocho Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros, con Privada; AL SUR: 8.00 metros, con Rodrigo Montijo; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Privada sin Nombre; y AL PONIENTE: 16.00 metros, con Benjamín Ruiz Luna. Terreno "Atlautenco", mismo que tiene una superficie de 130 M2. Ciento Treinta Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.25 metros, con José San Andrés; AL SUR: 8.30 metros, con Cerrada Vicente Guerrero; AL ORIENTE: 14.45 metros, con Clemente Arévalo García; y AL PONIENTE: 15.50 metros, con Antonio Peña.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 4487.—9, 24 Sept. y 8 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

MARIA DEL REFUGIO REYNA LOPEZ, Exp. 385/985, promueve Información de Dominio, de terreno denominado "El Ojo de Agua", ubicado en Ranchería El Ortigo, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORESTE: 7 líneas 182.00 metros, 110.00 metros, 11.00 metros, 54.00 metros, 72.00 metros, 21.00 metros y 31.20 metros, con Armando Arriaga; SURESTE: 2 líneas 9.50 metros y 42.00 metros, con Armando Arriaga; NORESTE: 77.30 metros, con Armando y Francisco Arriaga; SURESTE: 88.50 metros, con Juana Reyna y Francisco Arriaga; SUROESTE: 4 líneas 113.50 metros, 19.40 metros, 43.95 metros, 18.35 metros, con Juana Reyna; SURESTE: 2 líneas, 61.00 metros, 3.50 metros, con Juana Reyna, Camino de por medio; SUROESTE: 5 líneas 51.70 metros, con Albino Arriaga, 76.40 metros, 106.00 metros, 53.80 metros, 26.70 metros, con Albino Arriaga; NOROESTE: 7 líneas 34.30 metros, 60.50 metros, 54.00 metros, 26.00 metros, 19.78 metros, 19.60 metros, 43.35 metros, con Río los Gavilanes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor Derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4492.—9, 12 y 18 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

JUANA REYNA LOPEZ, Exp. 384/985, promueve Información de Dominio, de terreno denominado "La Pera", ubicado en Ranchería El Ortigo, de este Municipio y Distrito Judicial, de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORESTE: 140.00 metros, con Herminio Reyna; SURESTE: 100.00 metros, con Inés Fonseca; SUROESTE: 139.00 metros, con Guadalupe Fonseca; y NOROESTE: 88.50 metros, con Brígido Reyna.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "periódico de mayor circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor Derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4491.—9, 12 y 18 Sept.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En expediente número 330/85, el ARMANDO GARCIA FRIAS, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de San Mateo Atenco, Méx., con las medidas y colindancias: AL NORTE: 6.45 metros y linda con Carlos Hernández; AL SUR: 6.45 metros y linda con Camino; AL OTE.: 15.60 metros y linda con María Concepción Hernández Campos; AL PTE.: 15.60 metros y linda con Carlos Hernández; Superficie de: 100.72 M2.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de Abril de 1985.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

4477.—9, 12 y 18 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En expediente número 6947/84, el señor Adolfo Sandoval, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.00 metros, con Camino; AL SUR: 35.60 metros y linda con Carretera Amomolulco-Tenango; AL OTE.: 80.00 metros, con Benito Saldivar; AL PTE.: 115.00 metros, con Calzada. Superficie de:

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, a 26 de Septiembre de 1984.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

4478.—9, 12 y 18 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 125S/1038/85, TEODORO BARRERA VARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuítalpan, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 25.35 metros, con Pascuala Lara Mejía; SUR: en dos líneas 13.50 metros, con Avenida Hidalgo y la segunda 11.90 metros, con Francisco Barrera Vara; ORIENTE: en dos líneas 16.85 metros, con herederos de Bartolo Casa y la segunda 26.45 metros, con Francisco Barrera Vara; PONIENTE: 45.65 metros, con Juan Sánchez. Superficie Aprox.: 782.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4484.—9, 12 y 18 Sept.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-77

**CONDICIONES:**

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFA:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
**MAS GASTOS DE ENVIO**  
**POR CORREO** ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLOS:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

Ediciones atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

**DE TIPO POPULAR** ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
**DE TIPO INDUSTRIAL** ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
**DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE** ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
**DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO** ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E,  
 LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Administración  
 Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlaxtepan, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



**Programa de Mejoramiento de Atención al Público**